

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2020 de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación del Concejo alcaldía de Benito Juárez, celebrada el lunes 23 de noviembre de 2020.

Siendo las doce horas con diez minutos del lunes veintitrés de noviembre de dos mil veinte se reunieron las personas integrantes de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación a través de la plataforma Streamyard con base en los acuerdos establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México y por la Alcaldía Benito Juárez para la utilización de medios digitales durante la contingencia sanitaria y de conformidad con la segunda convocatoria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte (**Anexo 1**), para el desahogo del siguiente:-----

-----Orden del día-----

- I. Registro de asistencia y verificación de quórum. -----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- IV. Asuntos generales. -----
- V. Clausura. -----

Como primer punto del orden del día, se procedió al registro de asistencia y verificación del quórum (**Anexo 2**), y se dio cuenta que se encontraron presentes de manera virtual las concejales María Fernanda Bayardo Salim y Luz María Eugenia Jordán Hortube. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la Comisión, Fernanda Bayardo Salim, dio por iniciada la sesión. -----

Como segundo punto, se dispensó la lectura del proyecto de orden del día y se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad por las integrantes presentes de la Comisión. -----





Como tercer punto del orden del día, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior y se sometió a consideración de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad. -----

Como cuarto punto del orden del día correspondiente a los asuntos generales, la presidenta Fernanda Bayardo dio cuenta a la Comisión sobre la emisión de la primera convocatoria a la Décima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 15 de noviembre de 2020 (Anexo 3), la cual no se pudo llevar a cabo por falta de quórum. Al respecto, la presidenta puntualizó que tal y como se había establecido en el orden del día publicado, se llevó a cabo la mesa de trabajo sobre el Sistema de Planeación de la Ciudad de México, a la cual asistió el Diputado Federico Döring Casar, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México. -----

Acto seguido, la presidenta de la Comisión realizó un breve recuento de los puntos más importantes que fueron abordados en la mesa de trabajo antes mencionada:

- El Diputado Döring refirió que la Comisión Planeación, Desarrollo y Participación, es la primera de entre todas las alcaldías que busca a la Comisión de Planeación del Congreso capitalino, para dar seguimiento a los avances en la implementación del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. -----
- Mencionó que el Instituto es resultado del trabajo llevado a cabo por la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México retomando la experiencia de las ciudades de León en el Estado de Guanajuato y de Guadalajara en el Estado de Jalisco, conceptualizando una visión de la planeación que pone en manos de los ciudadanos la concertación del desarrollo. -----
- Se determinó que la planeación debería ciudadanizarse, por ello, se otorgó a la Jefatura de Gobierno la figura de afirmativa ficta, para dos instrumentos transexenales: para el Programa de Ordenamiento Territorial, con vigencia de

15 años relacionada con desarrollo urbano, y para el Plan General de Desarrollo, con vigencia de 20 años. -----

- El Diputado también mencionó que se buscaba desaparecer los Planes Parciales de Desarrollo para garantizar que ninguna colonia tenga privilegios para construir sus focos sociales específicos o bien para evitar el avance del proceso de gentrificación. -----
- Se refirió que se requerían reglas nuevas parejas para todas colonias, en donde se establezcan candados para el desarrollo urbano, es específico para la densificación y los usos de suelo, con el propósito de defender la calidad de vida de las y los ciudadanos. -----
- Finalmente, se hizo mención que se debía pactar con la ciudadanía y no imponerles decisiones preeminentemente inmobiliarias por lo que invitó a la ciudadanía a hacer uso de los Juzgados de Tutela para la garantía de sus derechos. -----

Posteriormente, la presidenta Fernanda Bayardo manifestó que, con la finalidad de que quedara asentado en actas, se anexaría la minuta correspondiente a la reunión de trabajo celebrada el 18 de noviembre del presente año con el Dip. Federico Döring Casar, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México (**Anexo 4**). -----

La concejal Fernanda Bayardo mencionó que era un gusto haber sido la primera Comisión de Planeación de toda la Ciudad de México que tuviera contacto con el Congreso de la Ciudad ya que es sumamente importante estar informados sobre los temas de la planeación y el desarrollo y en la capital, en especial cuando están próximos a nombrar a la persona titular del Instituto de Planeación y Prospectiva de la Ciudad de México, misma que será la encargada de generar los lineamientos de los planes transexenales que cada una de las alcaldías debe tener. También señaló que es de suma importancia que la ciudadanía participe en el diseño e implementación de



los sistemas de planeación para tener una ciudad ordenada y con mayor movilidad. -



La concejal Eugenia Jordán hizo uso de la voz para agradecer a todos los presentes su tiempo y externó una disculpa por no asistir a la primera convocatoria de la sesión de la Comisión. Posteriormente, la concejal Hortube mencionó que es importante resaltar la propuesta del Plan General de Desarrollo presentado por la Dra. Claudia Sheinbaum ya que establece siete ejes importantes a partir de los cuales la ciudad debe ser igualitaria y de derechos, educadora y de bienestar, prospera y dinámica, sustentable, sana y resiliente, con equilibrio y orden territorial, en paz y con justicia, innovadora y con un gobierno honesto, cercano a la gente y con una buena administración, mencionando que la visión del Plan General implementa un programa de desarrollo científico, tecnológico y de innovación para los próximos 20 años, mismo que beneficiará a la ciudadanía. La presidenta de la Comisión, Fernanda Bayardo agradeció la participación de la concejal Jordán y mencionó que es importante compartir con las y los vecinos la información mencionada con anterioridad para que se pueda fortalecer la participación ciudadana, principalmente en la integración de los planes mediante foros y espacios donde sean partícipes de las tomas de decisiones en la ciudad. La concejal Fernanda Bayardo externó que seguirá buscando tener acercamiento con distintas autoridades tanto del Gobierno de la Ciudad como del Congreso Local para poder platicar de los distintos temas que competen a la alcaldía Benito Juárez y a sus habitantes. -----

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidenta de la Comisión informó que se convocará en tiempo y forma a la próxima sesión ordinaria. -----

Siendo las doce horas con veintiocho minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veinte, se declaró formalmente clausurada la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía de Benito Juárez.-



Hoja de firmas del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2020 de la
Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía Benito Juárez. --

| Nombre | Cargo | Firma |
|---------------------------------------|------------|---|
| Lic. María Fernanda Bayardo Salim | Presidenta |  |
| Lic. Luz María Eugenia Jordán Hortube | Integrante |  |
| C. Xavier Fernando Revilla Barragán | Integrante | |

Recibido
18/11/20
A. E. U. N.

Asunto: Minuta de la mesa de trabajo sobre el Sistema de Planeación en la Ciudad de México.

Ciudad de México, 18 de noviembre de 2020

Concejales de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía Benito Juárez
Presentes

Derivado de la primera convocatoria a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía Benito Juárez de fecha 15 de noviembre de 2020, y tal como lo establecía el orden del día, el día de hoy, 18 de noviembre, se llevó a cabo la mesa de trabajo con el Diputado Federico Döring Casar, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, en la que se trataron temas sobre el Sistema de Planeación en la Ciudad de México.

Minuta

Durante el desarrollo de la mesa de trabajo, el Diputado Federico Döring refirió que la Comisión presidida por la concejal Fernanda Bayardo, es la primera de las alcaldías que busca a la Comisión de Planeación del Congreso capitalino con el objetivo de dar seguimiento a los avances en la implementación de la Ley de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México así como la puesta en marcha y la designación de la persona titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, órgano mandatado desde la nueva Constitución Política local, en sus artículos 5, numeral 2, artículo 8, apartado C, numeral 5, así como el artículo 15 apartados B y D.

Al dialogar sobre las novedades del Sistema de Planeación capitalino, el diputado Döring puntualizó que este es resultado del trabajo llevado a cabo por la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México a propuesta del entonces Jefe de Gobierno de la ciudad, Miguel Ángel Mancera, retomando la experiencia de ciudades como León en el estado de Guanajuato y de Guadalajara en el estado de Jalisco, conceptualizando una visión de la planeación que pone en manos de los ciudadanos la concertación del desarrollo.

35

El diputado mencionó que era necesario replantear las capacidades que tenían los gobiernos y los partidos para elaborar instrumentos de planeación de las diversas instancias para cada administración a lo largo de los sexenios, ya que esto genera inestabilidad derivado de los constantes cambios que imprime cada administración. Aunado a ello, comentó que la ciudad cuenta con un déficit en materia de planeación derivado de un obsoleto Programa General de Desarrollo, siendo resultado de ello la falta de consensos y la imposición de reglas en materia de crecimiento urbano establecidas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la ciudad (SEDUVI). Por ende, se determinó que la planeación debía ciudadanizarse, a la par de garantizar la emisión de instrumentos que dieran certeza.

Como parte de las principales modificaciones en esta materia, el diputado Döring mencionó que ahora le fue otorgada a la Jefatura de Gobierno la figura de afirmativa ficta para poder emitir dos instrumentos transexenales. Por un lado, el Programa de Ordenamiento Territorial, con vigencia de 15 años, el cual versa sobre el desarrollo urbano de la Ciudad de México que deberá cumplir lo establecido en la Ley de Ordenamiento Territorial que deberá ser emitida por el Congreso Local. Por el otro, se tiene el Plan General de Desarrollo el cual tendrá una vigencia de 20 años, cuyo propósito es establecer los lineamientos generales para elaborar las políticas de desarrollo para la metrópoli.

Lo anterior, implica necesariamente que ambos instrumentos se encuentren plenamente concertados y consensuados con la ciudadanía, de tal suerte que, el propio instituto debería estar obligado a contar con una oficina de participación ciudadana. Sin embargo, este propósito no se está cumpliendo totalmente, ya que la Jefatura de Gobierno en esta administración continúa dejando en manos de la SEDUVI la planeación del desarrollo, aun cuando es contrario al espíritu de la ley.

Posteriormente el diputado Döring comentó que, al momento de iniciar los trabajos para la emisión de la Ley del Instituto de Planeación, se realizó una mesa de trabajo con la Dra. Marina Robles García, Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, la Mtra. Ileana Villalobos Estrada, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, así como con el Mtro. Pablo Tomás Benlliure Bilba, Director General de Planeación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. De esta mesa de trabajo se

35

desprendieron 5 sesiones más, siendo la última el día 20 de marzo del 2020 en la que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, se reunió con la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios. Derivado de esto, la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso local fue notificada por las autoridades de la Ciudad que se daba por terminada la mesa de trabajo, dejando a un lado la consulta ciudadana y la construcción de consensos en el proceso legislativo.

El diputado Döring Casar mencionó varios ejemplos sobre las posibles diferencias al incorporar la participación ciudadana en la planificación del desarrollo, caso particular como el de la demarcación Benito Juárez, donde la sismicidad resulta ser un clamor vecinal constante, el cual pide ser tomado en cuenta dentro del proceso de planificación urbana y del desarrollo. El diputado mencionó que la ausencia de la participación ciudadana en los instrumentos de planeación tuvo como consecuencia los desastres relacionados con los sismos de septiembre en las colonias Portales y Álamos, las cuales cuentan con una falla geológica que agrava las problemáticas generadas por los fenómenos naturales. Sin embargo, esta concepción de gestión integral de riesgos mediante acciones transversales no fue aceptada por parte de la mayoría legislativa y de las autoridades de la Ciudad de México.

Posteriormente el diputado refirió que en la ley del propio instituto no se establecieron tiempos para las consultas ciudadanas ni candados relacionados a posibles conflictos de interés que pudieran permitir una intromisión de la SEDUVI o de especuladores inmobiliarios en el proceso de integración del Instituto de Planeación, así como en las determinaciones de este alrededor de temas como la zonificación, el aumento de potencialidades, inclusive relotificación de predios.

Asimismo, el diputado mencionó que en un principio se buscaba desaparecer los Planes Parciales de Desarrollo para evitar que algunas colonias de la Ciudad de México tuvieran privilegios para construir focos sociales específicos o bien para evitar el impacto del proceso de gentrificación, sin embargo, esto no fue establecido en la ley.

La presidenta de la Comisión agradeció al diputado la gran síntesis realizada sobre el tema de la Planeación del Desarrollo y mencionó que es de suma importancia poder crear un

35

gobierno cercano con los vecinos, principalmente en los temas de participación ya que ellos conocen sus unidades territoriales. También mencionó que es fundamental dar seguimiento a la creación del Instituto de Planeación, así como a sus lineamientos para poder dar difusión a estos temas y que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos plenamente.

Para concluir la mesa de trabajo, el diputado Döring mencionó que se requiere nuevas reglas que sean parejas para todos, en donde cada colonia que conozca sus deficiencias establezca candados para el desarrollo urbano, ya que es necesario para la densificación y los usos de suelo, esto con el propósito de defender la calidad de vida de los ciudadanos y no imponerles decisiones preeminentemente inmobiliarias. Por tanto, el diputado Döring Casar invitó a hacer uso de los Juzgados de Tutela, cuya función es defender los derechos humanos de las personas que habitamos en la capital.

El diputado agradeció la invitación de la Presidenta de la Comisión y reafirmó el compromiso de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso Local para seguir trabajando en favor de las y los habitantes de la Ciudad de México.

La concejal Fernanda Bayardo cerró la mesa de trabajo mencionando que es importante que, como ciudadanos, se exija el respeto pleno a los derechos de las y los capitalinos acorde con lo previsto en la Constitución Política de la Ciudad de México. Asimismo, agradeció nuevamente al diputado Federico Döring Casar por su tiempo y por el compromiso que tiene por dar a conocer a la ciudadanía lo importante que es participar y conocer sobre la Planeación del Desarrollo.



Lic. Fernanda Bayardo Salim

Presidenta de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación

35